



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

“LOS PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL. PROGRAMAS I.M.F.E. y ASOCIACIÓN JUVENIL ARCA.”

AUTORÍA CARMEN MAGDALENA SALINAS GARCÍA
TEMÁTICA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
ETAPA FP, BUP, ESO...

RESUMEN

Partiendo de que la formación para la inserción laboral, el aprendizaje de conceptos y de destrezas es aprendizaje inicial, es a partir de aquí, donde hay que dar pautas educativas y de formación de forma que dichos aprendizajes puedan ser útiles después en nuevas situaciones diferentes: la segunda, es una situación de aprendizaje.

En el practicum de la Licenciatura de Ciencias del Trabajo he analizado los dispositivos de inserción sociolaboral, que han surgido como consecuencia de una serie de factores sociales, económicos, políticos,... Los “dispositivos” de inserción constan de una serie de medidas adoptadas por un gran número de personas en pro de la justicia social, la igualdad, la integración de los ciudadanos y la lucha contra la exclusión social.

A continuación pasaré a desarrollar un análisis más concreto de algunas de estas medidas de acción (desarrolladas en la actualidad) que en definitiva lo que pretenden es un progreso en la inserción social y laboral, pero fomentada en los valores de una cultura de paz.

PALABRAS CLAVE

- Integración y exclusión social
- Inserción sociolaboral
- Desestructuración social
- Empleabilidad



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

- Xenofobia
- Programas de transición

1. INTRODUCCIÓN.

Las medidas de acción que fueron y son necesarias en la actualidad, debido principalmente a los cambios que surgieron a finales de los años 90 en España supusieron una serie de cambios, como un nuevo modelo social y una nueva estructuración del mercado del empleo, al cual parte de la sociedad pudo adscribirse con cierta “armonía” y éxito, mientras otra parte de la sociedad no logra esa “armonía” con el cambio y se ve sumergido en un proceso hacia la exclusión social. El fruto obtenido es la desestructuración social y personal, que la semilla del capitalismo informacional y el neoliberalismo nos da como cosecha.

Esta desestructuración afecta de una forma directa y mayoritariamente a los jóvenes que se encuentran en transición hacia la inserción laboral y la emancipación familiar, es decir hacia la vida adulta. Las diferentes vías hacia esta madurez son el marco de referencia y punto de intervención, aunque no el único, de las medidas de acción de cohesión social. En este contexto es donde aparecen los programas de acción pública llamados “programas transición”, con el objeto de favorecer la transición de la escuela al trabajo y la emancipación plena (profesional, familiar y social), evitando que esta desestructuración genere desafección a la cultura del trabajo, pérdida del sentido de la responsabilidad, xenofobia, etc.

Así pues, podemos situar estas acciones desde un punto de vista crítico de la realidad que se presentan como alternativas a las concepciones educativas basadas en el positivismo. Estas acciones no se sitúan en un campo concreto debido a la naturaleza cambiante de la sociedad y las necesidades de esta, sin embargo, a continuación pasaremos a desarrollar un análisis más concreto de algunas de estas medidas de acción (desarrolladas en la actualidad) que en definitiva pretenden un progreso en los valores de una cultura de paz.

2. PROYECTOS DESARROLLADOS A LO LARGO DEL PRACTICUM.

A lo largo del tiempo de desarrollo del practicum se ha estado trabajando dentro de dos grandes organizaciones que a continuación y a lo largo de este trabajo he analizado: son I.M.F.E. y Arca-Empleo.

2.1 EI I.M.F.E.

Es un organismo municipal del Ayuntamiento de Granada cuyo objetivo básico es promover activamente la práctica de la integración social para alcanzar la igualdad y la inserción de las personas y grupos que sufren o pueden sufrir la exclusión social en Granada o Área Metropolitana.

En Instituto Municipal de Formación y Empleo además de gestionar numerosas actuaciones y proyectos, ha diseñado un conjunto de estrategias y acciones que se han materializado en un número importante de proyectos que nos permitirán desarrollar en nuestra ciudad nuevos instrumentos y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 – MARZO DE 2010

actividades que harán de este organismo una de los más dinámicos y emprendedores y contribuirá al desarrollo de los recursos humanos, la formación, las nuevas tecnologías, la generación de empleo y la creación de riqueza y progreso en Granada.

El conocimiento de la actividad del I.M.F.E. me pareció una manera muy interesante de introducirnos en este campo de la inserción sociolaboral y, de esta manera poder intuir las posibilidades profesionales que en él tenemos los pedagogos/as.

Las distintas visitas realizadas durante el practicum han sido muy positivas ya que nos atendieron de una forma muy especial poniendo a nuestra disposición toda la información disponible en el instituto. En una de las visitas los técnicos ayudaron a redactar un guión de preguntas que después realizaríamos a otras personas que habían sido o eran colaboradores/as de algún proyecto.

En primer lugar se nos enseñó las instalaciones con las que cuenta el centro; nos proporcionaron un teléfono para contactar con otras personas implicadas en algunos de los proyectos, de esta forma pudimos concretar citas para realizar las entrevistas.

Cada una de estas personas proporcionaron toda clase de material que pensaban sería de gran utilizar además de responder a nuestras preguntas.

Una vez realizadas todas las entrevistas y recopilado toda la información, por parte de los técnicos se nos ofreció a mis compañeros de practicum y a mí una sala de informática de las que dispone el centro para realizar nuestro trabajo, de la cual estamos muy agradecidos.

A continuación presento un breve recorrido de dos documentos:

- ❶ LA MEMORIA DEL SERVICIO DE FORMACIÓN (2003).
- ❷ EL PLAN DE ACTUACIÓN POR LA IGUALDAD Y LA INSERCIÓN (2003).

❶ MEMORIA DEL SERVICIO DE FORMACIÓN (2003).

A lo largo de 2003 se ha trabajado en diferentes líneas complementarias:

Desarrollando programas para fomentar la capacidad de inserción profesional de desempleados/as, atendiendo a las diversidad colectiva y especialmente a la empleabilidad de las mujeres.

Implantando programas de formación continua y reciclaje dirigidos a mejorar la competitividad de los trabajadores/as ocupados/as.

Investigando, adaptando y aplicando nuevos métodos y sistemas de orientación-formación que mejoren y den calidad a los procesos formativos.

Innovando y mejorando la calidad del servicio y adaptando la oferta formativa a las demandas del mercado laboral.

En el último trimestre de 2003 se acometieron tres acciones formativas:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 – MARZO DE 2010

“Planificación Estratégicas”.

“Organización y Gestión”.

“Gestión Económico Presupuestaria”.

Se han desarrollado experiencias pilotos de formación a distancia en el marco del proyecto LEONARDO DA VINCI.

❶ PLAN DE ACTUACIÓN POR LA IGUALDAD Y LA INSERCIÓN (2003).

Justificación.

Ante la patente situación de desigualdad y exclusión social por la que atraviesan un importante grupo de ciudadanos residentes en Granada y el Área Metropolitana de la misma, se impone la necesidad de diseñar acciones de lucha y prevención de la exclusión social, centradas en el empleo y la inserción laboral como ejes fundamentales para alcanzar una plena inserción.

Por empleo desde el Instituto Municipal de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Granada se pretende poner en marcha una estrategia que defina cuales van a ser líneas de actuación a seguir para combatir la exclusión social.

Objetivo general.

Promover activamente la práctica de la integración social para alcanzar la igualdad y la inserción de las personas y grupos que sufren o pueden sufrir la exclusión social en Granada o Área Metropolitana.

Modelo de intervención.

Premisas de carácter general que englobarán el desarrollo del plan son:

- Coordinación entre las Administraciones públicas, las entidades privadas, la iniciativa social y las empresas implicadas con los colectivos en riesgo de exclusión.
- Complementariedad entre todos los recursos.
- Identificación de los problemas.
- Transferir experiencias y conocimiento.
- Prevé la proyección de futuro.
- Proceso de diseño, puesta en marcha y desarrollo que se realiza desde una perspectiva de género.
- Intervención capacitadora.
- Participación, real y efectiva.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

- Perspectiva global que contempla la necesidad de realizar actuaciones en otros ámbitos.

Áreas de intervención.

- A) Investigación, estudio y diagnóstico.
- B) Dispositivos territoriales de inserción sociolaboral.
- C) Actuaciones específicas por colectivos de intervención.
- D) Creación de empresas.
- E) Sensibilización, divulgación e información y asesoramiento técnico.
- F) Evaluación calidad, mejora de las intervenciones y reciclaje de profesionales.
- G) Diseño de nuevas actuaciones.

Recursos y programas.

Una primera aproximación de programas y recursos con la que se cuenta para ejecutar el Plan:

Proyecto Intercambio (si se aprueba).

Dispositivo SURGE.

Programa de ADLS.

Centros especiales de empleo.

Programa de formación continua del I.M.F.E.

2.2 Asociación Juvenil Arca-Empleo.

ARCA-EMPLEO, es una entidad constituida por jóvenes que un día hicieron acopio de fuerzas para luchar contra un problema común entre ellos: “el desempleo”.

Se ocupan de orientar vocacional y profesionalmente, de elaborar materiales relacionados con el empleo (dossier de prensa, materiales informativos y formativos), impartimos cursos para la formación de empleo por cuenta ajena, talleres de autoempleo para jóvenes emprendedores, realizan estudios sobre el mercado laboral...

Además forman parte de la Red Araña. Esta red está extendida por toda España que trabajan, al igual que Arca, en pro del empleo de los jóvenes. La Red Araña está vertebrada a través de tres programas principales:

- + ILDES (Iniciativas Locales de Desarrollo)
- + Programas Internacionales de Cooperación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 – MARZO DE 2010

+ LABORA (Servicios De Promoción y Gestión de Empleo) que se articula a través de los siguientes módulos:

- Objetivo profesional .
- Búsqueda de información para el empleo.
- Necesidades formativas.
- Habilidades sociales para la búsqueda de empleo.
- Derecho laboral.
- Actividades de ocupación.
- Técnicas de búsqueda de empleo.
- Iniciativa empresarial.
- Cultura del trabajo.
- Gestión de empleo.

Las actividades de Arca-Empleo, se canalizan a través de las siguientes áreas de trabajo:

- Orientación y promoción del empleo.
- Autoempleo, creación y desarrollo local: creación, tutoría y asesoría de proyectos empresariales.
- Gestión de programas europeos: cursos de idiomas para desempleados, estancias de larga duración en países de la Unión Europea...
- Servicios a empresas: Valoración y evaluación de la seguridad de los/as trabajadores en las empresas...
- Gestión de la colocación y relaciones con las empresas.

Uno de los proyectos realizados ha sido el: SERVICIO GESTIÓN DEL EMPLEO JUVENIL, llamado EMPLE-ANDOME, organizado por la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Granada y gestionado por Arca-Empleo juvenil de la Red Araña. Las áreas de trabajo de este proyecto eran:

- Área de promoción de empleo: Objetivo profesional, necesidades formativas, técnicas de búsqueda de empleo...
- Áreas de gestión de empleo: Facilitar a los jóvenes desempleados ofertas de empleo y facilitar a los/as empleadores perfiles profesionales adecuados a su empresa.
- Área de iniciativa empresarial: Motivación para la iniciativa, ideas innovadoras de negocio, plan de empresa...

Por citar otros ejemplos, también se han realizado proyectos de inserción laboral y social para mujeres; complejo turístico HAMMAN; proyecto útiles financieros solidarios para jóvenes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 – MARZO DE 2010

3. LEGISLACIÓN Y AYUDAS.

Uno de los elementos fundamentales del llamado dispositivo de inserción, es la abundante legislación producida para su funcionamiento. Se pueden agrupar en las siguientes apartados:

- A) FOMENTO DE EMPLEO.
- B) FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

Con respecto a la **legislación específica**:

- A) FORMACIÓN OCUPACIONAL.
- B) FORMACIÓN CONTINUA.
- C) ESCUELAS TALLER Y CASAS DE OFICIO.

Hay muchos tipos de ayudas. Las ayudas las subvencionan distintas organizaciones y van dirigidas en la mayoría de los casos a pequeñas y medianas empresas PYMES de Andalucía y Nacional. Los distintos tipos de subvenciones son de tipo intereses, capital, por contrato, préstamos, entre otros.

4. PROYECTOS.

Antes de pasar a analizar los distintos proyectos vamos a hacer una introducción en la cual se van a exponer las distintas fases de trabajo o etapas con que se estructuran el desarrollo de todos y cada uno de los proyectos. Esas fases son selección, orientación, formación e inserción. En cada proyecto tiene lugar una fase de selección, otra de orientación a los participantes, otra en la que se especifica la formación y por último la de inserción. Explicamos a continuación el planteamiento de cada una de ellas.

4.1 Definición: Es un proceso en diferentes fases que permite descubrir e identificar a personas susceptibles de participar en un ciclo formativo que favorezca su inserción social, laboral y cultural; en síntesis, alcanzar la autonomía personal.

Objetivos:

- Identificar a las personas con dificultades o desfavorecidas (término que corresponde a realidades distintas).
- Conocer la situación personal del candidato, sus capacidades, sus necesidades, sus intereses profesionales, sus expectativas y su disponibilidad para participar en el proyecto.

Metodología: Diferenciada en tres puntos:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

- Con respecto a los sujetos de la acción (conocimiento global de las condiciones en las que se encuentra).
- Con respecto a los elementos a utilizar (cuestionarios, entrevistas, fichas de recogida de información,...).
- Con respecto a la participación externa a las organizaciones y que participa en el proceso de selección (datos relativos al sector profesional).

4.2 Orientación.

Definición: proceso de (re)apropiación o de (re)construcción de una identidad socio-profesional tras la adquisición de saber, conocimientos que permitirán romper con la situación problema del principio. Podemos distinguir:

Orientación profesional, se refiere a las elecciones en el sector del empleo y de los perfiles profesionales.

Orientación personal y social, se refiere a las cuestiones personales y sociales.

Objetivos:

- Favorecer la participación activa de los beneficiarios en su proceso de inserción.
- Favorecer un clima de sociabilidad y capacidad educativa mediante el trabajo en equipo y la evaluación crítica.
- Favorecer el proceso de su autonomía.
- Diseñar la realización de programas de formación y asesoramiento que faciliten la integración plena de los participantes.
- Favorecer que puedan evaluar de manera crítica sus capacidades y aptitudes, y que facilite elaborar proyectos profesionales realistas.
- Despertar sus potencialidades: “*saber hacer y saber ser*”.

Metodología: el acuerdo se consigue rápido con tal que la orientación satisfaga tres condiciones:

1. Volver activa e implicada a la persona en dificultad.

En orientación se trata de ayudar a la persona a identificar el origen y la causa de su precariedad, de acompañarla en la toma en consideración de su problema y de incitarla a tomar decisiones.

2. “Despertar” su potencial.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

Esta condición está relacionada con la necesidad de interrogarse en cuanto a sus conocimientos, sus habilidades “saber hacer” y “saber ser” y permitir así la puesta en marcha de un programa adaptado. Es lo que llamamos “*balance de evaluación y orientación*”.

3. Desarrollar una estrategia de inserción.

Consiste en empezar el proceso de autonomía, usando el empleo y la creación de una cooperación social.

Las fases del proceso metodológico son:

- Conocimiento de la situación del contexto.
- Establecimiento de Planes de Formación.
- Orientación y formación hacia el empleo.
- Acompañamiento, tutorización y seguimiento a la inserción.
- Evaluación del Proceso de Orientación.
- Redefinición del modelo en función de los datos obtenidos en las diferentes fases.

Las actividades metodológicas que se realizan son:

Un **ciclo de formación**: pre-inserción o pre-formación. Esta etapa se dirige a según los casos:

- Aprender y utilizar los conocimientos básicos que permitirán alcanzar un nivel de cualificación.
- Conocer las reglas de la vida social y profesional.
- La elaboración de hipótesis profesionales.

Un **ciclo de aprendizaje o ciclo teórico**: consiste en proporcionar ayuda en la construcción de las etapas de transición y de decisión para la puesta en marcha de un programa de aprendizaje.

Un **ciclo experimental**: consiste en verificar la fiabilidad de la opción profesional. Para formalizar este ciclo se establece un convenio entre la estructura de acogida y se realiza una evaluación. El seguimiento del ciclo se realiza mediante la organización responsable de la formación.

4.3. Formación

Definición: etapa cuyo objetivo es transformar las potencialidades de una persona en capacidades operativas. Se dedica al estudio y desarrollo de tres factores inseparables: el saber, el saber hacer y el saber ser.

Objetivos:

- Satisfacer una necesidad de perfeccionamiento o de reconversión.
- Ofrecer la oportunidad de aprender a resolver las dificultades sociales y profesionales a las que se enfrentan los alumnos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 – MARZO DE 2010

Metodología: el trayecto formativo se apoya sobre el principio de “se aprende haciéndolo”. El proceso de inserción depende mucho del aprendizaje, de las técnicas de realización o de creación.

Este principio es beneficioso puesto que es sinónimo de aumento de confianza, de revaloración de sí mismo y de afirmación de sus capacidades técnicas y relacionales.

Se utilizan métodos de trabajo enfocados en la persona: entender su propia situación, gestionar su problema y encontrar soluciones asumiendo totalmente las elecciones efectuadas.

4.4. Inserción.

Definición: proceso cuyo fin es la integración en el mundo laboral mediante la obtención de un empleo. Sin embargo, la inserción debe considerarse desde una dimensión mucho más amplia que desde el simple acceso al empleo.

Objetivos:

- Favorecer el desarrollo de las capacidades personales en competencias.
- Acceder a un empleo y mantenerlo.
- Permitir una evolución profesional mediante el acceso a un puesto de trabajo más cualificado.
- Mejorar las condiciones de vida y de existencia.

Metodología:

Se lleva a cabo en dos planos:

- Puesta en práctica del proceso de inserción.
- La puesta en práctica del proceso consiste en la formación propiamente, que a su vez, consiste en un aprendizaje doble: ciclo formativo y ciclo práctico. En ambos se debe obtener un reconocimiento de los conocimientos adquiridos, mediante un diploma, certificado de curso, etc.

El seguimiento del proceso de inserción se puede hacer de diferentes formas:

- ☛ Seguimiento regular de los beneficiarios para asegurarse de la estabilidad del empleo obtenido, la mejora de las competencias y la posición profesional.
- ☛ Identificar los obstáculos que amenazan la estabilidad o la progresión del trabajo y ayudar a encontrar las soluciones.
- ☛ Seguimiento del marco familiar para concretar las repercusiones de la inserción.
- ☛ Mantenerse al día de los aspectos económicos y sociales con el fin de prever la evolución futura del empleo.

A continuación se expondrá un cuadro que contiene todos los proyectos y los distintos aspectos de los mismos que hemos analizado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 – MARZO DE 2010

PROYECTOS REALIZADOS O EN REALIZACIÓN POR EL I.M.F.E.

NOMBRE	FINANCIADO POR	OBJETIVOS	TRATA DE	DIRIGIDO A	DURACIÓN	EVALUACIÓN
“Crecen”	Fondo Social Europeo	Contribuir a la integración socio-laboral de colectivos desfavorecidos (Zona Norte)	Itinerario de Formación-Inserción adaptado al grupo (Selección, Orientación, Formación e Inserción)	Colectivo en situación de riesgo de exclusión social (16 a 30 años)	Primer trimestre del 1998 a Diciembre del 1999.	La evaluación es positiva en todos sus aspectos.
“Cometa”	Fondo Social Europeo	Contribuir a la inserción socio-laboral de jóvenes con problemas para acceder al empleo.	Desarrollar contenidos propios de cada ocupación y aspectos complementarios de formación.	Jóvenes gitanos y no gitanos (16 a 25 años)	De 1998-1999	Evaluación positiva.
“Euroemprender”	Fondo Social Europeo e I.N.E.M	Aportar ayudas a mujeres con iniciativa empresarial	Proporciona Asesoramiento y Formación para planes de Empresa (foros y encuentros)	Mujeres con iniciativa empresarial.	En la fecha se encuentra en su etapa final.	Evaluación positiva
“Mujeres al borde del empleo”	Ayuntamiento e I.M.F.E. (Fondo Social Europeo)	Sensibilizar a la población de la violencia contra la mujer, avanzando en la igualdad de oportunidades. Información a mujeres maltratadas.	Denunciar, prevenir y condenar conductas agresivas y discriminatorias contra la mujer. (carteles y radio)	Población en general, en especial a mujeres maltratadas.	Está comenzando a llevarse a cabo.	Evaluación positiva



**INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 – MARZO DE 2010

“Mujeres en la Onda”	Fondo Social Europeo e I.M.F.E.	Transformar en posibilidades el reto de encontrar empleo en nuestros días.	Programas de Radio Interactivo, Orientación personalizada y acompañamiento a la inserción de la mujer. Recursos de apoyo como ayudas económicas, cuidados de personas dependientes	Colectivo de mujeres desempleadas y en general a toda la población de Granada que deseen encontrar soluciones al problema del desempleo.	No existe una fecha para la finalización de este proyecto. Sigue en funcionamiento o	Muy positiva, algunos de sus logros son: Premio por el trabajo realizado, sensibilizar a la población femenina, demanda de información y ayuda por parte de mujeres y alto número de inserciones laborales.
“Nexus”	Fondo Social Europeo	Apoyar a minusválidos en la Orientación y Búsqueda de empleo. Formación Básica y Ocupacional, Formación a distancia, Medidas para la igualdad de oportunidades en mujeres minusválidas.	Acciones de Orientación, Formación y Empleo.	Personas con discapacidades con o sin formación con necesidad de recursos para la búsqueda de trabajo.	Desde el 1 de Enero del 1998 hasta el 31 de Diciembre de 1999.	La evaluación ha sido positiva.
“Tecel”	Fondo Social Europeo, I.M.F.E., Confederación Granadina de Empresarios, Caja General de Ahorros de Granada, Infotel..etc.	Facilitar a Empresas conocimientos sobre las nuevas Tecnologías del Comercio Electrónico y dar soluciones a Empresas Granadinas para permitir mejorarlas.	Investigación en nuevas Tecnologías sensibilizar sobre el comercio electrónico, teleformación, creación del centro comercial virtual y difusión y explotación de este.	A los trabajadores y a la sociedad en general.	Se está llevando y aún no ha finalizado	Evaluación positiva: Mejora en la competitividad de las empresas, incremento en el número de empresas interesadas en el proyecto y adaptación en la teleformación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

CONCLUSIONES.

Después de lo expuesto, he de resaltar que en toda fase de formación, sean programas de inserción o la formación ocupacional, lo más importante es el **aprendizaje del adulto** bien para su inserción laboral, para conseguir un mejor puesto de trabajo, o para obtener una mejor cualificación. Así pues, hay que tener presentes las características del adulto para llevar a cabo su formación.

- a) Edad y experiencia (deterioro mental en función de la edad, necesidad de aprender a su propio ritmo, etc.)
- b) Actitudes del adulto frente a la formación (los que ven en ella un instrumento de ascenso profesional, desarrollo personal, etc.)
- c) Factores a tener en cuenta (disminución de la confianza en sí mismo, menor adaptabilidad, miedo al cambio, mejor preparación para el trabajo en grupo, motivación más fuerte y específica que el joven, etc.)

Teniendo presente las características anteriores, el aprendizaje de conceptos y destrezas ha de darse en la etapa inicial de la formación. Aprendiendo de forma aplicable en nuevas y diferentes situaciones. Por tanto, lo importante aquí es ante todo la variedad de aprendizaje práctico aplicable a las necesidades profesionales y personales de cada alumno adulto.

BIBLIOGRAFIA:

- Romans Siques y Mercé M. (1985): *Así aprendemos los adultos*. Madrid: Editorial Popular.
- Mena Muchán, Bienvenido (1989): *La eficacia en la educación de adultos: (metodología práctica)*. Madrid: Escuela Española.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 – MARZO DE 2010

Autoría

- Nombre y Apellidos: Carmen Magdalena Salinas García
- Centro y localidad: IES Pablo Serrano. Zaragoza
- E-mail: carmensalinasgarcia@hotmail.com